



RENEUVASE EL PRODUCTO "SEGUROS PARA
VEHICULOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA
Y PARINACOTA"

0077

RESOLUCION EXENTA N°

09 ENE 2018

ARICA,

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°2569, de fecha 30 de diciembre de 2016, por el cual se aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la licitación pública denominada "Seguros para vehículos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
2. Resolución Exenta N°035 de fecha 06 de enero de 2017 que adjudica Licitación Pública ID5420-28-L116, al oferente LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A, R.U.T. 99.061.000-2.
3. Correo Electrónico de fecha 03 de enero de 2018 de Unidad de Adquisiciones al Departamento Jurídico.
4. Memorándum N°107-2018, de fecha 08 de enero de 2018 de la Unidad Contabilidad a la Jefa de División de Administración y Finanzas.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de enero de 2018.
6. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el título II artículo 3 N° 1 de la Bases administrativas, técnicas y anexos de la licitación pública denominada "Seguros para vehículos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".

RESOLUCION:

1. **RENEUVASE** el contrato de "Seguros para vehículos del Gobierno Regional De Arica Y Parinacota", al proveedor LIBERTY COMPARTA DE SEGUROS GENERALES S.A, R.U.T. 99.061.000-2, por el periodo de un año, a contar del día a siguiente establecido inicialmente para su término.
2. **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.10.002 para el financiamiento de "Seguros para vehículos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota", del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE, COMÚNIQUESE Y PUBLIQUESE



GLADYS ACUÑA ROSALES

INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

RRR/frr

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Unidad de Adquisiciones Paula Rojas Castillo
2. DAF
3. Depto. Jurídico